

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA, ENTREVISTA PERSONAL Y VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL COMPLEMENTARIA Y SUBSIDIARIA PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE SOCORRISTA (EXP_043-P001-2026)

Constituido el Tribunal de Selección y celebrada sesión el día 23 de junio de 2026, una vez realizadas la prueba de aptitud física, la entrevista personal y la valoración de los méritos acreditados por las personas aspirantes admitidas en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal complementaria y subsidiaria para la categoría profesional de Socorrista (EXP_043-P001-2026), este Tribunal de Selección

RESUELVE:

PRIMERO. Publicar las puntuaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes como resultado de la valoración conjunta de la entrevista personal, la prueba de aptitud física y los méritos acreditados, de conformidad con los criterios establecidos en las Bases reguladoras de la convocatoria:

TABLA CALIFICACIÓN DE ENTREVISTA:

DNI	Nombre y Apellidos	Entrevista	
240-N	Molina C, A.	32,40	1,62
634-C	Lucas M, F.	32,80	1,64
705-C	Jover M, J.	24,40	1,22
531-L	Lidón A, M.	31	1,55
816-W	Serrano P, S.	29,2	1,46

TABLA DE CALIFICACIONES DE MÉRITOS:

BASE	6.1.A 1	6.1.A 2	6.1.A 3	6.1.B	6.2.A 1	6.2.A 2	6.2.A 3	6.2.B 112	6.2.B DESA	6.2.B B	6.2.C 1	6.2.C 2	6.2.C 3	6.2.D	6.2.E	TOTAL
ASPIRANTE																
531-L									2	2				1,60		5,60
816-W									2					0,80		2,80
634-C									2	2	1			3	1,5	9,50
705-C									2							2
240-N										2				3		5

TABLA DE CALIFICACIONES PRUEBAS FÍSICAS CONVINADAS:

DNI	Nombre y Apellidos	RCP	Físicas
634-C	Lucas M, F.	APTO	7
531-L	Lidón A, M.	APTO	6
240-N	Molina C, A.	APTO	6
816-W	Serrano P, S.	APTO	5
705-C	Jover M, J.	APTO	5

TABLA DE CALIFICACIONES TOTALES:

DNI	Nombre y Apellidos	Entrevista	Físicas	Méritos	TOTAL
634-C	Lucas M, F.	1,64	7	9,50	18,14
531-L	Lidón A, M.	1,55	6	5,60	13,15
240-N	Molina C, A.	1,62	6	5	12,62
816-W	Serrano P, S.	1,46	5	2,80	9,26
705-C	Jover M, J.	1,22	5	2	8,22

SEGUNDO. Conceder a las personas aspirantes un plazo de **DOS (2) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para formular las alegaciones que estimen oportunas en defensa de sus derechos e intereses, de conformidad con lo previsto en la **Base 4.3** de las Bases reguladoras de la convocatoria.

A efectos de cómputo de plazos, las alegaciones podrán presentarse los días **24 y 25 de junio de 2026**, ambos inclusive, a través del correo electrónico sociedad@emergenciaslorca.es.

TERCERO. Disponer la **publicación de la presente resolución** en la página web oficial de la Sociedad de Atención de Emergencias, Prevención, Seguridad y Servicios de Lorca, S.L., a los efectos oportunos y de conformidad con lo previsto en las Bases reguladoras del proceso selectivo.

(Documento firmado y fechado electrónicamente)

El Secretario del Tribunal